



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|--|
| Radicado | 05001 31 03 004 2011 00014 00 |
| Proceso | Declarativo |
| Demandante | Aura María Sarria Hernández y otro |
| Demandado | Martha Gladys Gómez Londoño y otros |
| Decisión | Pone en conocimiento |

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la comunicación dada por el Juzgado Tercero de Familia de Medellín, en respuesta al oficio 492 de 14 de julio de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3210eda531f51d3533191ac56f3485d39e3d8da354e7c4d994a15f2abffe1550**

Documento generado en 01/08/2022 11:43:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>